

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**FRESNEDILLAS DE LA OLIVA**

OTROS ANUNCIOS

Intentada previamente la notificación personal y desconociéndose el domicilio de los interesados que a continuación se citan, en virtud de lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se practica mediante el presente edicto la notificación a los mismos de la incoación del expediente cuyos datos esenciales y suficientes para que dichos interesados queden impuestos de su contenido son los que se expresa, ante el cual les asiste el derecho de examinarlo y alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

- Resolución de la Alcaldía 322/2012, de 13 de agosto.
- Asunto: incoación de expediente sancionador por infracción urbanística por ejecución de obras no ajustadas a licencia en garaje sito en travesía del Arroyo, sin número, de Fresnedillas de la Oliva, correspondiente al expediente de concesión de licencia de obra mayor para construcción de 28 viviendas y garaje en bloque.
- Interesados: don Carlos Baena Fernández y don J. Carlos Sánchez Fernández.
- Lugar donde se encuentra a su disposición el expediente: Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva.

En Fresnedillas de la Oliva, a 15 de octubre de 2012.—El alcalde-presidente, Antonio Reguilón Botello.

(02/8.993/12)

